

Importante Y URGENTE

No podría desconocerse, sin caer en injusticia, la conveniencia de que el Sr. Sagasta consagre su atención a la crisis que ha causado la dimisión del señor marqués de la Vega de Armijo, al curso de los debates del Mensaje y a las complicaciones surgidas en la comisión de Presupuestos del Congreso al examinar los proyectos del Sr. Urzáiz.

Pero, con ser grave que diputados de la mayoría coincidan con las oposiciones para combatir los proyectos del ministro de Hacienda; con merecer gran atención la elección de nuevo presidente de la Cámara popular, y conocer el nombre de la persona que haya de entrar en el ministerio de la Gobernación, y con ser muy importante la solemne discusión política que en el actual momento tiene lugar en ambas Cámaras, más importante y más urgente para nosotros que todo esto, es la discusión de las actas de Barcelona, por lo que este asunto representa en sí mismo, y después por que siguiendo en pie el obstáculo, se dificulta asimismo el examen de las actas de Madrid y de otros varios distritos sin representación en el Congreso.

No tenemos para qué esforzarnos en demostrar la escabrosa situación política porque atraviesa Barcelona desde hace algún tiempo.

No hay ningún otro asunto que requiera más atención de los hombres de gobierno y de las personas reflexivas de todos los partidos.

Ahora, recientemente, en las últimas elecciones, clases numerosas e importantes de aquella ciudad, retraídas de antiguo de las luchas electorales, acudieron a los comicios.

La junta de escrutinio proclamó como vencedores en buena ley a cuatro regionalistas, a un liberal y a dos republicanos.

Si ni siquiera se abre discusión sobre la validez de estas actas; si se mira la elección de Barcelona como un caso vulgar electoral; si no se presta la atención debida a los honrosos problemas que palpan en las actas de Barcelona, no nos maravillaríamos que esa masa de ciudadanos laboriosos, inteligentes y pacíficos de la ciudad condal, deseosa de reformas más o menos amplias, más o menos aceptables, pero amante de la paz social y de la concordia entre todos los españoles, creyéndose menospreciada, fuera a engrosar la hueste radical, cayendo en exageraciones que de fijo detesta en el fondo de su corazón.

El caso electoral de Barcelona es un caso singular, estando ciego quien no le conceda la honda atención que requiere; y siendo muy importante el Mensaje, y dignos de una solución breve los proyectos de Hacienda, y mereciendo preocupación la presidencia vacante del Congreso y la provisión de la Cartera de Gobernación, es más importante y más urgente que todo esto que se discutan las actas de Barcelona.

Debe creerse que el Gobierno lo comprenderá así, y que llevará a discusión pública un asunto en que conviene que los partidos digan su opinión para que todos asuman la responsabilidad que les corresponda. Si el Gobierno no lo hiciera así, y tampoco surgiera alguna iniciativa de las minorías, ni siquiera de algún diputado valeroso, en este caso, en presencia de tanta flojedad e imprevisión, habría que entregarse al más negro y justificado pesimismo.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

Dificultades

Los periódicos todos, salvo algunas variaciones de tono y de color, dicen que al tratarse ayer en el seno de la comisión de

Presupuestos de los proyectos del Sr. Urzáiz, hablaron en contra los ministeriales Sres. Vincenti, Gómez Acebo y García Guerra, y los de oposición Sres. Osma, Prieto y Caules, Alonso Martínez y Barada, anunciando que formularían votos particulares los Sres. Gómez Acebo, Osma, Alonso Martínez y Prieto y Caules.

Defendieron los proyectos los Sres. Puigcerver, Riu y Ferrer y Vidal.

Al proceder a la votación, pidió el señor Riu que se aplazara hasta pedir algunas nuevas explicaciones al señor ministro de Hacienda, añadiendo los periódicos, al dar esta noticia, que se buscó este aplazamiento por parte del recuento hecho en aquel momento, y faltando ministeriales partidarios de los proyectos, resultaban en mayoría los que los contradecían.

El suceso, al hacerse público, causó la natural impresión, y anoche se habló bastante del incidente en todos los círculos.

Con gran elevación de ideas aborda hoy la cuestión *El Imparcial*, mereciendo sus palabras ser reproducidas:

«El Sr. Urzáiz mostróse sorprendido del propósito del Sr. Osma, tanto más, cuanto que, según el ministro, los conservadores le habían ofrecido todo género de facilidades para sacar los proyectos cuando les consultó sobre ellos.

Una vez más va a demostrarse que las mejores intenciones encaminadas al bien general quedan detenidas e inutilizadas si se atraviesa un interés particular poderoso.

Los proyectos del ministro de Hacienda han encontrado en el seno de la comisión de presupuestos obstáculos con quienes nadie contaba.

Es decir, que quedará por abordar la cuestión; que el Banco no tendrá que disminuir la circulación fiduciaria; que los cambios subirán, según convenga a los agrionistas, y que tal ejemplo se ofrece a todos los hombres de buena voluntad que quieran, como lo ha intentado el Sr. Urzáiz, hacer algo de provecho en beneficio de la nación.

Sin perjuicio de entrar más adelante en el fondo de la cuestión, debemos decir hoy que la rapidez con que se ha determinado una oposición fortísima que hasta podría llegar a ser obstruccionista en el seno de la comisión de Presupuestos, impresionará al espíritu público, el cual por lo menos habrá de exigir que se saque a plena luz el asunto, a fin de que la opinión general sepa a qué atenerse.

Esto valdrá más y será más útil que el pobrísimos sistema de los aplazamientos.»

Nuestro colega *El Liberal*, al ocuparse también del incidente, atribuye al señor Urzáiz una actitud y unas palabras que nosotros aseguramos al estimado colega que no responden a la realidad de las cosas.

En la reunión que anoche tuvieron algunos ministros con el Sr. Sagasta, en su despacho del Congreso, no se habló una sola palabra de lo ocurrido en la comisión de Presupuestos; y se explica, porque a aquella hora el Sr. Urzáiz no había conferenciado aún con el Sr. Puigcerver, ni conocía autorizadamente lo ocurrido.

Puede creerse *El Liberal* que afirmamos, al hablar así, un hecho cierto.

En cuanto al fondo de la cuestión, nosotros reconocemos que no puede pretenderse que a todos gusten los proyectos del Sr. Urzáiz, estando en su derecho los que los combaten; pero después de esto, creemos también que los periódicos han exagerado algo; que habrá dictamen, y que conviene al interés público que se discutan pronto los proyectos, entre otras razones, para que estos asuntos se traten a plena luz, y conozca el país las opiniones de todos.

LOS TÉCNICOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA

Circular del ministro de Instrucción pública.

La *Gaceta* de hoy publica una real orden circular, dictada por el señor ministro de Instrucción pública, disponiendo se haga una estadística de técnicos extranjeros que ejerzan cargos en España y que se abra una información sobre el punto concreto de las reformas de carácter técnico en nuestra enseñanza oficial.

He aquí los párrafos principales de este importante documento:

«De los dos órdenes de motivos que principalmente determinan las reformas en la enseñanza pública, ninguno de ellos conviene a demora en el cambio rápido y radical de nuestros planes y métodos de enseñanza. Lo demandan con verdadera urgencia los modernos principios pedagógicos, han sido reconocidos en nuestro país, y lo exigen en inaplazable término los hechos de la realidad, cuyas lecciones no pueden ni deben ser desatendidas por el legislador.

Han sido menester para formar la estadística (la que acompaña a la circular) múltiples trabajos de información, por los cuales el agradecimiento del ministro está en proporción directa con las dificultades y los obstáculos que han hallado en su obra las personas a quienes se les encomienda. Atendidos a lo que se ya claramente conocido, de documentada exactitud, la estadística demuestra que existen en España más de 1.000 extranjeros, franceses, ingleses, italianos, alemanes, portugueses, belgas, suizos, noruegos y holandeses, sin contar aquellos muy numerosos que vienen temporalmente para realizar determinados trabajos, que, según su propia declaración, perciben en fábricas, talleres, minas y otras explotaciones de la industria privada española, sueldos por valor

aproximado de más de cinco millones de pesetas. ¿Quiénes son esos extranjeros? En su mayor parte capataces, contramaestres, mecánicos, químicos, jefes de taller, jefes de contabilidad y algunos ingenieros de minas e industriales.

¿Qué género de motivos obliga a las empresas particulares de un pueblo, cuya situación económica no es, por desgracia, floreciente, a acudir en demanda de funcionarios a otros que son ricos, y cuyos ciudadanos tienen grandes exigencias, aumentadas, naturalmente, por hallarse aquí lejos de su patria, y por el mayor valor de su moneda? La causa, no por lo trivial que se puede pensar, sino que se debe exponer ante el país sincera y honradamente; la causa es la absoluta deficiencia de nuestra enseñanza popular; el carácter sobradamente escolástico y teórico de la segunda enseñanza; la menguada organización de nuestras enseñanzas comercial, industrial y agrícola; la escasa difusión de éstas, y al abordamos más hallaremos, lamentable en decirlo, que la causa primera de todo está en la pésima organización de nuestra instrucción primaria.

Resulta probado que al mismo tiempo que nuestras Universidades e Institutos producen con exceso abogados, médicos, bachilleres, etc., que no encuentran medios de vida dentro de sus propias profesiones, faltan hombres educados en aquellas prácticas y oficios que la ley eterna del consumo y la producción obliga a importar del extranjero.

Podría crearse en cada provincia una amplia unidad educativa, en la cual se sumasen los esfuerzos de entidades aisladas...

Renovar el aire en los viejos recintos de los institutos clásicos, haciendo penetrar en ellos ambiente de ciencia moderna... Hay que organizar los estudios elementales de Agricultura, dándoles un carácter esencialmente práctico... llevar a cabo inmediatamente la creación de escuelas elementales y superiores de industrias... importa, en fin, acabar con esta invasión extranjera que en tan mal lugar nos coloca.

Aun cuando no fuera más que por esta razón, sería ya de evidente conveniencia el que a toda reforma precediese una información pública... Y nada más genuinamente liberal y que mejor correspondiera al espíritu de nuestro tiempo, que la atención que haya de dispensarse a la opinión pública, poniéndose en comunicación con ella para que sus requerimientos puedan influir debidamente en las decisiones del Gobierno.

Por todas estas consideraciones, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido a bien disponer:

1.º Que se publique en la *Gaceta* la estadística de técnicos extranjeros formada por el ministerio de Instrucción pública.

2.º Que se abra una información por conducto de los rectorados de las Universidades sobre el punto concreto de las reformas de carácter técnico de nuestra enseñanza oficial.

3.º También podrán enviar sus informes directamente al ministerio cuantas colectividades e individuos lo deseen.

4.º Esta información terminará el día 15 del próximo mes de Agosto.»

DESDE INGLATERRA

Calor en América.—Henley Regatta.—Concierto español.—El proceso de Lord Russell

Señor director de EL CORREO.

Durante la semana que terminó ayer no se habló de otra cosa que de Nueva York, donde, si hemos de dar fe a las noticias transmitidas por el cable, han perecido más de mil personas víctimas del horrible calor que se ha sentido allí estos días. Los periódicos ingleses se alarmaron, y los reporteros han puesto a prueba la paciencia de los meteorólogos para tratar de averiguar si vamos a sufrir aquella calamidad, porque aquí hay la idea de que de América nos viene el calor y el frío; pero afortunadamente parece que, por ahora, no corremos peligro, y, efectivamente, aunque el viernes hizo calor, ayer refrescó bastante, y hoy hace un día propio de otoño y el tiempo amenaza lluvia. Esperamos que los yankees, que quieren monopolizarlo todo, embotellarán para uso propio el extraordinario calor del que tantos horrores cuentan.

Todos los años por esta época varía la indumentaria de las gentes y cuadruplica, en previsión de lo que pueda ocurrir; pero nunca he visto cambio tan radical en el vestir como este verano. En el parque se ven cocheros y lacayos con sombreros de paja, faltando a las reglas más elementales de la ortodoxia británica; hasta los caballos se atreven a prescindir del rigorismo de la etiqueta, y ayer vi varios con sombreros de paja adornados de plumas en Hyde Park, cuando hasta ahora sólo usaban esa prenda para andar por las calles.

Las regatas de Henley en el Támesis son sin duda alguna la función social más agradable de cuantas se celebran durante la *season*, porque los encantos del río en aquellos parajes, bañados de sol, lejos de la capital, en pleno campo, están realizados por el sin número de los *house-boats*, verdaderos jardines flotantes que funden allí esos días, y por los millares de canoas, esquifes y *punts*, llenos de mujeres elegantes, y las preciosas tiendas de campaña que levantan en las orillas muchos clubs y sociedades. No puede darse mayor animación ni cuadro de más color y vida que el que se contempla durante los intermedios de las regatas, cuando los esquifes y las canoas y otros barquichuelos rampen la línea que se forma durante el regateo, para pasarse por medio de la corriente. Las mujeres, sobre todo, más que a presenciar el

deportivo náutico, van allí a lucir trajes y sombrillas, que son la especialidad de esa fiesta, y muchas conozo yo que, como algunas de las abonadas del teatro Real, prefieren los intermedios a la función.

Desde hace algunos años, las regatas de Henley son internacionales, y frecuentemente han venido remeros franceses, belgas, holandeses y americanos.

Este año no ha habido más extranjeros que belgas de Gante y estudiantes de la Universidad de Pensilvania, y en poco ha estado que estos últimos no se hayan llevado la palma y con ella, a América, otra gran copa de honor, tan codiciada como la que hace años se llevaron de las regatas a vela, y que tanto empeño tienen los ingleses en recuperar. Es preciso vivir en este país para comprender el entusiasmo inmenso que causó en todas las clases de la sociedad la noticia del triunfo de los Leander y la derrota de los de Pensilvania, quedando así a salvo el honor deportivo de la patria. Si hubieran dado a elegir a los ingleses entre la pérdida de la regata o una buena paliza de los boers, la inmensa mayoría hubiera optado por quedarse con la copa y la paliza.

Un concierto en que figuran no solo artistas españoles, sino piezas españolas en el programa, es una verdadera novedad en Londres. Esta es la debemos al distinguido tenor catalán Enrique Bertrán, que ha cantado en el teatro Real y Príncipe Alfonso, de Madrid, y en la Scala de Milán. El jueves, por la noche, estaba *Steinway Hall* ocupado por escogida concurrencia, entre la que había varios españoles y muchos americanos del Sur, que forman aquí una colonia muy numerosa. Acompañaban al Sr. Bertrán su esposa, las señoritas Carmen y María Rodríguez y otros distinguidos artistas ingleses.

Mad. Bertrán, que posee una soberbia voz de contralto y un exquisito estilo, fue aplaudidísima y tuvo que repetir varias de las piezas que cantó. Carmen Rodríguez tocó admirablemente un capricho español de Nogués, y la notable pianista obtuvo una gran ovación. María, su hermana, cuyos grandes progresos en el violín la han colocado entre los concertistas de moda, ejecutó magistralmente la romanza de Svendsen y las Zigennerweisen de Sarasate, y fué también muy ovacionada, teniendo que tocar, fuera de programa, la *berceuse* de Faure. Tanto la señora Bertrán como las señoritas Rodríguez, tuvieron que presentarse muchas veces a recibir los aplausos de la concurrencia.

Enrique Bertrán tiene voz magnífica, que maneja con gran maestría; su *mezza voce*, de una extremada dulzura, recuerda a la del gran Gayarre. En las piezas de ópera que cantó hizo alarde de sus excepcionales facultades, siendo muy aplaudido y teniendo que repetir todas ellas.

En las canciones españolas, «Soledades», «La serrana» y «La alborada», del maestro Alvarez, la ovación fué extraordinaria y el entusiasmo del público se desbordó por completo. En suma, el concierto dejó recuerdo gratísimo en los españoles de ambos hemisferios que tuvimos la suerte de asistir a *soirées* tan agradables.

El día 18 del mes actual comparecerá ante la Cámara de los Lores lord Russell, para ser juzgado por el delito de bigamia que se le imputa. Se le acusa de haber contraído el 15 de Abril de 1900, en un pueblo del Estado de Nevada, matrimonio ilegítimo con Mollie Cook, viéndose su primera mujer, Mabel Edith. Lord Russell salió de Inglaterra para Nevada el mes de Julio de 1899. Allí puso casa e hizo preparativos para permanecer una larga temporada. El 5 de Marzo de 1900, lord Russell estableció una demanda de divorcio contra su mujer Mabel Edith, ante el tribunal del primer distrito judicial de Nevada, obteniendo el decreto de disolución de su matrimonio en 14 de Abril. Al día siguiente, contrajo el nuevo matrimonio, que se considera ilegítimo. La noticia de este enlace se hizo pública en Inglaterra el 18 de Abril. En Mayo de 1900 tuvo lord Russell que venir a Inglaterra para evacuar asuntos importantes. En 29 de Junio de dicho año se presentó en los tribunales de Londres una demanda de divorcio a nombre de Mabel Edith, condesa de Russell, contra su marido, por haber éste contraído matrimonio ilegítimo en los Estados Unidos.

Lord Russell que ha comparecido ya dos veces ante los lores para los preliminares del juicio, pidió un plazo para procurarse documentos y otros medios de defensa, alegando que muchos de aquellos debían venir de los Estados Unidos. La Cámara de los Lores, que había fijado el día 18 del mes actual para las vistas, amplió el plazo hasta el 3 de Agosto; pero como tanto el acusado como sus defensores opinan que aquél es muy corto, renuncian a la ampliación y probablemente empezará el proceso el día que se había fijado primeramente.

El comité elegido por la Cámara para entender en los preparativos del juicio a que ha de someterse al conde Russell, ha presentado las proposiciones siguientes:

«Que se dirija un humilde mensaje a su majestad para que se digne ordenar que haya suficientes fuerzas de policía, a fin de que estén despejados los alrededores de la Cámara mientras dure el proceso.

Que el día señalado para dicho juicio se reúnan los Lores en la Cámara, vistiendo manto, a las once de la mañana.

Que todos los días, durante la vista,

consigne el secretario por escrito los nombres de los Lores presentes.

Que el Lord Gran Senescal haga presente al Lord que va a ser juzgado y a las otras personas que puedan tener ocasión de hablar en el tribunal, que deben dirigirse a los Lores en general y no al Gran Senescal.

Que los Lores ocupen sus asientos en el tribunal durante dicho juicio.

Que ninguna otra persona, excepto los Lores, pueda ser admitido dentro del recinto limitado por la Barra.

Que en el caso de que el Lord acusado se confesara culpable del delito de que se le acusa, los Lores se retirarán inmediatamente a la Cámara.

Que si ocurre alguna duda durante el juicio, no se celebrará debate alguno hasta que los Lores se hayan retirado.

Que cada Lord al pronunciar su fallo, lo declare por su honor, llevándose la mano derecha al pecho.

Que cualquiera proclamación que haya que hacer en el tribunal durante el juicio, se haga en nombre del Rey.

Que nadie más que los Lores pueda estar cubierto durante el juicio.

Que el macero del Rey esté dentro de la Cámara para las proclamaciones que deben hacerse en nombre del Rey, para que se guarde silencio.

Que el conde Russell esté sentado en la Barra, descubierta y sin manto.»

Dichas proposiciones fueron aprobadas. El juicio se verificará en la gran galería de las Casas del Parlamento, que se está habilitando al efecto.

Narrator.

Londres 7 de Julio.

BARCO ENCALLADO

Más detalles

Vigo 11.—Un naufragio llegado de Viana dice que la pérdida del *Méjico* ocurrió a las tres y cuarto de la tarde de ayer.

El vapor tocó en unas piedras, haciéndose inminente desbarco el primer instante la catástrofe.

Por ello se empezó enseguida el salvamento, que se hizo con los botes de a bordo y varias barcas pescadoras portuguesas.

La operación se hizo en el mayor orden, pero fué imposible salvar los equipajes, no recogiendo los naufragos más que los bultos que llevaban a la mano y algunos el dinero.

El principal cargamento del barco consistía en maíz, cueros y lana, todo ello consignado a Bilbao.

El barco

El *Méjico* había sido construido en Glasgow en 1876. Medía 101 metros de largo, diez y medio de ancho y siete y medio de puntal.

Su porte eran 2.113 toneladas. Llevaba aparejo de goleta de tres palos y tenía suntuosas cámaras de estilo árabe, construidas en las factorías de la Traslántica en Cádiz, en 1891, además de lujosos comedores y una gran instalación de alumbrado eléctrico.

El barco había prestado servicios en Nueva York, en las Antillas y Tierra Firme y quedó encerrado en Santiago de Cuba con la escuadra del almirante Cervera, siendo hecho prisionero de los norteamericanos, en cuyo poder estuvo hasta que se firmó la paz.

Los tripulantes

El buque iba al mando del capitán don Julián Oslar, de Santander.

Además de la marinería y dotación correspondiente, llevaba como capellán a D. Antonio Díez; como médico, a D. José María Ponce; como sobrecargo, a D. Luis de Dios; como primer oficial, a D. Emilio Ariz; como segundo, a D. Pablo Loro; como primer maquinista, a D. Pablo Vila; como segundo maquinista, a D. Antonio Suárez, y como tercero, a D. Antonio Oñiveros.

La mayor parte de los tripulantes son gallegos.

D. Julián Oslar empezó a navegar en la goleta *Casilda*, ingresó en la Traslántica el 14 de Septiembre de 1875 y ha navegado en casi todos los buques de la Compañía.

LA

SITUACIÓN DE SEVILLA

El general Luque

Sevilla 11.—Ha llegado el general Luque, encargándose inmediatamente del mando de esta plaza.

Uno de sus primeros actos fué celebrar una larga conferencia con los directores de los periódicos locales, recomendándoles la mayor prudencia y circunspección al hablar de los sucesos de actualidad.

Manifestó el general a los periodistas que la excitación obrera obedeció a la intrusión de elementos extraños a ella, procedentes de otros grandes centros fabriles, dispuestos a matar la industria sevillana.

Como demostración de esto, se pueden poner las cuentas publicadas por la Asociación, según las cuales los huelguistas han repartido en un mes más de 5.000 pesetas de socorros.

No cree en la existencia de sociedades juramentadas.

El alcalde.—Gestiones conciliadoras

La junta de letrados nombrada por los obreros huelguistas, ha visitado hoy al alcalde.

El objeto de la visita ha sido felicitarle por su actitud favorable a los obreros, considerando conciliadora y humanitaria su intervención en los sucesos del lunes.

La junta encargó al alcalde interponer su influencia para conseguir la terminación de la huelga.

El alcalde agradeció las honrosas frases que le dirigieron, indicando la imposibilidad en que se halla de intervenir en

recibi la protesta de todo el profesorado, y como al mismo tiempo el Arzobispo de Burgos reclamó contra un catedrático de Logroño por explicar ideas contrarias, de aquí que restableciera la circular citada.

que se dignase firmar una de las fotografías. Esto parece que no fué del agrado de Su Santidad; pero, sin embargo, el Papa cogió la pluma y copiando el versículo del Evangelio, donde Cristo apareció á sus discípulos después de su resurrección, escribió las siguientes palabras:

«Hijos míos, no os asustéis, soy Yo.— León XIII»

Congreso

Señal del 12 de Julio de 1901. Abrose á las tres y media de la tarde, presidiendo el Sr. Rodríguez.

En el banco azul los Sres. Sagasta, Moret, Veragua y Villanueva.

La cuestión del presidente

Se da lectura á la proposición incidental de que ayer dimos cuenta, relativa á la elección de presidente del Congreso.

El Sr. Poveda la defiende brevemente, y pregunta al Gobierno qué fecha tiene acordada para la elección.

El Sr. Sagasta: Por parte del Gobierno no hay inconveniente en que se proceda á la elección; y cuando la Mesa lo designe, podrá verificarse, si bien sería preferible, dada la solemnidad que deben revestir estos actos, que la elección se fije para el lunes.

El señor presidente del Congreso anuncia que el lunes se procederá á la elección de presidente.

El Sr. Poveda, en vista del ofrecimiento del Sr. Sagasta, retira la proposición incidental.

Sucesos de la Coruña

El Sr. Azcárate, por medio de una proposición incidental, pide que continúe el debate iniciado con motivo de su interposición, relativa á los sucesos de la Coruña.

El Sr. Moret manifiesta que no tiene inconveniente.

El señor marqués de Lema interviene para alusiones, y pregunta al Gobierno si ha dado instrucciones á los gobernadores respecto á la cuestión obrera en general, y en especial en lo que afecta á las huelgas.

El Sr. Abella, testigo presencial de los sucesos de la Coruña, habla para decir que la pasión política sin duda alguna, ha exagerado lo que ocurrió en dicha capital, si bien afirma que el Sr. Azcárate, al denunciar ciertos hechos, lo ha hecho con la mejor buena fe, aunque con informes equivocados.

Hace historia de lo ocurrido en aquella población, justificando el empleo de la fuerza por parte de las autoridades.

El Sr. Fernández La Torre, como representante de la Coruña, lamenta que tanto por parte de los obreros como de las autoridades, no se hubieran extremado los medios de conciliación para evitar el derramamiento de sangre.

Expone en términos elocuentes los antecedentes de la cuestión obrera en la Coruña, aduciendo datos y consideraciones que la Cámara sigue con atención.

Termina con una exclamación al Gobierno para que ponga término al estado excepcional en que se encuentra la capital de Galicia. (Muy bien, muy bien en la mayoría)

El señor ministro de la Gobernación afirma que en los relatos publicados por los periódicos locales de los sucesos de la Coruña hay grandes contradicciones, y que juzga la masa aproximada á la verdad la que transmitió el corresponsal de El Imparcial.

Defiende después á la Guardia civil de los ataques que se le han dirigido, y afirma que tanto en la Coruña como en Andalucía el benemérito instituto ha cumplido estrictamente con su deber, y con este motivo felicita al Sr. Azcárate que retire los duros calificativos que le ha merecido.

Lo ocurrido en la capital de Galicia no fué como origen de una huelga, sino de una manifestación organizada, contra los patrones y dirigida por algunos conocidos agitadores, justificando, aun que no fuera más que este hecho, las medidas de represión tomadas por el gobernador Sr. Diaz Valdés, pues los primeros disparos partieron de los huelguistas.

La razón de que el bando apareciera manuscrito y no impreso, se explica por estar en huelga todos los operarios de las imprentas.

Declara que en lo ocurrido en Sevilla no ha tenido intervención ningún individuo del partido Unión nacional.

En cuanto á los procesos que con motivo de aquellos sucesos se han formado, cree que la moderación debe ser la norma de los jueces, pues generalmente los obreros son excitados sin prever la trascendencia de su conducta.

Concluye ensalzando la conveniencia de la armonía entre el capital y el trabajo.

Promete en nombre del Gobierno que éste se mostrará clemente con los obreros procesados.

El Sr. Azcárate insiste en que la Guardia civil se estralimitó, censura el procedimiento instruido y pide que se levante el estado de guerra.

El Sr. Moret asegura que la fuerza pública no debe salir á la calle sino para dominar el desorden, pues para presenciar pasivamente los alborotos sería preferible que continuara en los cuarteles.

El Sr. Paraiso se lamenta de que pida la palabra tan pronto, como aquí se dijo que en la cuestión de Sevilla habían intervenido individuos de la Unión Nacional, viendo la huída concedida hasta ahora, no se le haya estado ya fallado, por cierto cuando el pleito por parte del Sr. Moret, pidió que la Unión Nacional tuviera medios de intervenir en esta cuestión obrera, porque su misión sería la de armonizar con cariñosa solicitud todos los intereses, y especialmente evitar la lucha del capital y el trabajo.

Proposición incidental

Se da lectura á la proposición incidental del Sr. Soriano y otros, relativa á que se debatiera con amplitud cuando se refiera al Canal de Lozoya.

El Sr. Soriano, al apoyarla, dice que este asunto está muy oscuro, y que más que á nadie conviene al Gobierno que se haga luz en él.

El Sr. Villanueva: El Gobierno está interesado en que se discuta cuanto antes, pues no hay nada turbio, y lo único que parece existir son deseos en poner sombras donde no las hay.

El Sr. Soriano pregunta si son por él esas palabras. Lo mismo hace el Sr. Prado.

El señor ministro de Agricultura No acostumbro á faltar á nadie, y en mis palabras no hay ninguna ofensa. Mañana se discutirá con la amplitud que desean las oposiciones.

ORDEN DEL DÍA. Discusión del Mensaje. El señor marqués del Vadillo consume el tercer turno en contra. Después de un ligero exordio para ma-

afectar que interviene en nombre de la minoría conservadora, declara que es lo que haya de decir no debe verse el hombre inspirado por el fanatismo que condena cualquiera que sea su tendencia.

El Gobierno en la cuestión religiosa debe huir de toda clase de exageraciones, y hacer que se respeten los derechos de los católicos en sus manifestaciones externas del culto.

Hablando incidentalmente de los sucesos de Pamplona, estima que hay un hecho que no puede dejar pasar en silencio, cual es el haberse dicho que los católicos fueron los culpables de lo ocurrido en aquella población. Aunque un católico hubiera cometido un hecho de esa naturaleza, esto no era justificación bastante para que se prohibieran los jubilos sucesivos, pues el Gobierno debía haberse cuidado de garantizar el orden y respetar el derecho de todos.

Volviendo á las congregaciones religiosas, estima que el Concordato no es, como dijo el Sr. Moret, un tratado internacional, pues la Iglesia viene á ser como el alma de un cuerpo, que es el Estado.

El Concordato del 51 no se pudo considerar como cerrado definitivamente, pues desde que la fecha se ha venido legislando de acuerdo mútuo entre ambas potestades. Lo que afecta á las órdenes religiosas, no puede tratarse solamente por las leyes comunes, porque responden á la vida esencial de la Iglesia.

Asegura que no son solo tres las órdenes que figuran en el Concordato, sino que todas caen dentro de él, según el art. 35 del mismo, y por eso no es posible admitir la distinción entre concordadas y no concordadas.

Afirma que las órdenes religiosas están por completo fuera de la potestad civil, y que al querer respecto de ellas tomar algunas disposiciones este Gobierno que nos habla de descentralizaciones, lleva su autoridad hasta el punto de invadir la jurisdicción de la Iglesia.

Afirma que la ley de asociaciones no puede regir con respecto á las órdenes religiosas, y en esto—dice—no hago otra cosa que defender la teoría del Sr. Moret, frente de la del Sr. González (D. Alfonso). Iba á decir el señor ministro de la Gobernación enfrente del Sr. Moret. (Risas)

Tal vez el Sr. Moret, rindiendo culto á lo que pensaba en el fuero interno de su conciencia, se puso en contradicción con los compromisos de su partido.

El Sr. González: ¿Por qué no están las congregaciones religiosas dentro de la ley común?

El marqués del Vadillo No; y al afirmar esto, soy más ministerial del ministro de la Gobernación que S. S.

El Sr. Romero Robledo: S. S. habla en nombre del partido conservador?

El Sr. Vadillo: ¡Sí!

El Sr. Romero Robledo: Me alegro mucho.

El Sr. Silvela: Esto es lo que defendió su correligionario el marqués de Campo Ameno.

El Sr. Romero Robledo pide la palabra para alusiones.

El Sr. Vadillo: Lo que defendió es la verdad; teoría más aceptable que el cesarismo.

El Sr. Canalejas: Eso es una vulgaridad impropia del talento de S. S.

El Sr. Vadillo: Cuando se extreman los calificativos es porque falta la razón.

Termina diciendo, que cuanto más se prefiera secularizar el Estado, en peor camino se encuentran para resolver los problemas pendientes. (Muy bien en los conservadores)

El Sr. Franco Rodríguez comienza á contestar, al retirarnos de la tribuna.

EL ALCANTARILLADO EN SEVILLA

Memorandum de un delegado

El señor marqués de Paradás conferenció esta tarde con el señor ministro de la Gobernación, para exponerle la urgente necesidad de que fueran inspeccionadas las obras del alcantarillado que se realizan en Sevilla, y que por la remoción de los terrenos del subsuelo y deficiencias y procedimientos antihigiénicos con que se lleva á cabo dicha reforma en aquella capital, pueden originar gran daño á la salud pública.

El Sr. Moret, considerando muy justas las indicaciones del señor marqués de Paradás, y con objeto de investigar lo que haya en las obras expresadas, ha acordado que salga para la capital andaluza con el carácter de delegado para inspeccionar dichas obras, el director general de Sanidad D. Angel Pulido, persona de reconocida competencia.

Los peligros del petróleo

Una sirvienta de la condesa de Santa Coloma, llamada N. concha Iriarte, de sesenta y ocho años, al hacer esta mañana una taza de café, en lugar de echar espíritu de vino echó petróleo.

Este se inflamó, se prendió el fuego en las ropas de la criada, y entonces se dió á correr pidiendo auxilio.

Los criados al verla ardiendo, aunque al principio se asustaron, al fin la socorrieron, pudiendo sofocar las llamas.

Conducida Nicandra á la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, se la apreciaron quemaduras graves en el pecho, brazos y cabeza.

Pasó al hospital de la Princesa, siendo su estado bastante grave.

Esta tarde ha salido para Pontevedra acompañado de su distinguida familia, nuestro estimado amigo el diputado liberal Sr. De Federico.

Con motivo de la catástrofe ocurrida en la Escuela de torpedos de Puzos (Cádiz), los marinos residentes en Madrid, que tenían resuelto celebrar con un banquete la festividad de su patrona, la Virgen del Carmen, han acordado suspender dicho acto.

Con motivo de la catástrofe ocurrida en la Escuela de torpedos de Puzos (Cádiz), los marinos residentes en Madrid, que tenían resuelto celebrar con un banquete la festividad de su patrona, la Virgen del Carmen, han acordado suspender dicho acto.

Con motivo de la catástrofe ocurrida en la Escuela de torpedos de Puzos (Cádiz), los marinos residentes en Madrid, que tenían resuelto celebrar con un banquete la festividad de su patrona, la Virgen del Carmen, han acordado suspender dicho acto.

Con motivo de la catástrofe ocurrida en la Escuela de torpedos de Puzos (Cádiz), los marinos residentes en Madrid, que tenían resuelto celebrar con un banquete la festividad de su patrona, la Virgen del Carmen, han acordado suspender dicho acto.

Con motivo de la catástrofe ocurrida en la Escuela de torpedos de Puzos (Cádiz), los marinos residentes en Madrid, que tenían resuelto celebrar con un banquete la festividad de su patrona, la Virgen del Carmen, han acordado suspender dicho acto.

ha reducido al cambio de presidente del Congreso.

Esta tarde se ha reunido la comisión de Presupuestos del Congreso para terminar el estudio de los proyectos de ley del Sr. Urzáiz.

El presidente, Sr. Puigcerver, dió cuenta de su conferencia con el ministro de Hacienda, y con gran claridad, y aduciendo datos y antecedentes, fijó los términos de la cuestión.

Considerando, después, el Sr. Puigcerver bastante discutido el asunto, puso á votación la aprobación de los indicados proyectos, votando en pro los Sres. Puigcerver, Garzón, Riu, Moret (D. Lorenzo), Zorita, Alexandre, Aznar, Galarza, García Monfort, Luca de Tena y Ferrer y Vidal; y en contra, los liberales García Guerra, Vincenti y Gómez Acebo, y el señor Prieto y Caules, republicano; absteniéndose la minoría silvelista y los ministeriales Sres. Belaunde, Canalejas (D. Luis) y Diaz Moreu.

Los Sres. Osma y Gómez Acebo anunciaron que presentarían votos particulares; y el Sr. Bergamín manifestó que combatiría el dictamen.

Á última hora quedó el dictamen sobre la mesa del Congreso.

El señor ministro de Hacienda ha resuelto el expediente relativo al arriendo de las contribuciones de Barcelona, prefiriendo, entre las proposiciones del concurso abierto, la de D. José Febrer, que si no la más baja, el ministro estima la más conveniente al interés público.

En este concurso había presentado también proposiciones el Sr. Buxeres, antiguo arrendatario.

Sesiones parlamentarias

Á primera hora, en el Congreso han vuelto á discutirse los sucesos de la Coruña, siendo nota digna de registrarse el anuncio del Sr. Moret de que el Gobierno levantará pronto el estado de sitio y mostrará la posible clemencia con los obreros procesados.

El Sr. Azcárate, aunque insistiendo en sus puntos de vista, lo ha hecho con la moderación que distingue á tan digno diputado.

Los Sres. Abella y Fernández La Torre han aportado nuevos datos, que esclarecen mucho lo ocurrido en la Coruña.

Al reanudarse el Mensaje, el marqués del Vadillo ha pronunciado un discurso que todo él se dirige á negar que la potestad civil pueda por sí sola resolver la cuestión de las corporaciones religiosas, sosteniendo esta tesis, dentro de su punto de vista, con talento y erudición.

El Sr. Franco, que lo contestó, ha demostrado una vez más las dotes de elocuencia que le adornan.

En el Senado ha concluido su discurso el señor marqués de Pidal, reconociendo todas las personas imparciales que domina á fondo los problemas relacionados con la cuestión religiosa y con la enseñanza.

Sobre esta última cuestión ha hecho también esta tarde algunas consideraciones el señor Obispo de Tarragona; pero no seríamos justos sino añadiríamos que la atención del Senado principalmente ha estado hoy pendiente del discurso del ministro de Instrucción pública, el cual, por la defensa de la doctrina liberal en materia de enseñanza, por la fuerza de sus razonamientos y la riqueza de datos aportados, ha sido muy felicitado por la mayoría.

Al retirarnos del Senado hablaba el Sr. Becerro de Bengoa.

Por indicaciones del Sr. Sagasta hechas á primera hora en la sesión del Congreso, el lunes se verificará la elección de presidente.

Mañana, á primera hora, explanará el Sr. Soriano la proposición incidental, que por separado publicamos, creyéndose por muchos que este debate y otros incidentes llevan por objeto el molestar al Sr. Moret, cuya candidatura para presidente de la Cámara parece acordada.

El Mensaje en una y otra Cámara creése podrá terminar á mediados de la semana próxima.

Á última hora, en el Congreso, vuelve á tratarse de las actas de Barcelona, discutiéndose una proposición incidental de los romeristas.

La Cámara á estas horas está muy movida, y se nota que las pasiones se van exacerbando.

La proposición ha sido desechada en votación nominal por 80 votos contra ocho de los romeristas. Han votado juntos liberales y republicanos, absteniéndose las otras oposiciones. Á las ocho sigue el debate.

RESIDENCIA DE PIEDRA.—Una de las excursiones más interesantes y económicas de Europa.—Véase 4.ª plana.

PUNTILLAS BORDADOS. Géneros de punto, cintas, sedas, hilos, algodónes y otros muchos artículos.—Buenos surtidos y precios baratos.

Almacén, Pontejos, 1 bis

SE VENDEN CLAVES á 1/50, 1/25 CENTAVOS. Aduana, 4

La temperatura. El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 13, marca lo siguiente:

Á las ocho de la mañana, 20º sobre 0. Á las doce de la tarde, 31º sobre 0. Á las cuatro, 29º sobre 0. La máxima fué de 36º sobre 0. La mínima de 15º sobre 0. El barómetro marca 712.—Buen tiempo.

LA BOLSA

NOTICIÓN OFICIAL DEL 12 DE JULIO DE 1901 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Últimas precios

Table with columns: Día 11, Día 12, Diferen. Items include 4 O/O Interior, 4 O/O Exterior, Tesoro, etc.

Cambios sobre el extranjero. PARIS. A la vista, 33 1/2 por 100 beneficio papel. A 3 días vista, idem, 00/00.

LONDRES. A la vista, libra escocesa, 34 6/8 ptas. A 3 días vista, idem, 00/00. A 60 días vista, idem, 00/00. A 90 días vista, idem, 00/00.

Paris 12 (12º 05 t.)—4 O/O exterior 79/95.

Después de la Bolsa. Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 71/67.—Barcelona, fin mes, 71/70.—Paris, 4 por 100 exterior, 71/10.—Renta francesa, 109/57.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 12 (16/50). Interior, 4 por 100, 71/65.—Exterior, 4 por 100, 09/00.—Amortizable nuevo, 93/17.—Amortizable viejo, 60/00.—Cubas viejas, 85/02.—Nuevas, 71/62.—Filipinas, 00/00.—Colonial, 000/00.—Nortes, 58/90.—Alicantes, 74/35.—Francias, 00/00.—Orense, 24/95.—Ardis.

(De la Agencia Fabra). Paris 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 70/95.—3 por 100 francés, 100/90.

Londres 12.—Exterior español, 09/75.

CHARADA. Fueros á una rperma con sus hijos dos cuñadas, y antes hicieron las paces, pues estaban regañadas. Una botella de prima para el campo una levó, y á su sobrino la otra un dos cuatro le compró. Se pusieron á comer, y ya iban á concluir, cuando otra vez las mujeres empezaron á reñir.

La causa del nuevo todo, según después me explicaron, fué que un segunda tres cuarta en la paella no echaron.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana).

Soluciones á la charada exterior. RE HA BI LI TA CIÓN.

QUILTOS. Santo de mañana.—San Anacleto, Papa y San Eugenio, mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastián, donde continúa la novena á Nuestra Señora del Carmen; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Juan F. Sanz, y por la tarde será orador el señor Fernández Zazo.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés de la Salud en San José.

